

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37161 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao, Bizkaia, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 410/10 referente al concursado "Disdein-distribuidora de Especialidades Industriales, Sociedad Limitada", se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 7 de febrero de 2012 a las 9:30 horas en la sala de audiencias de este juzgado, sala número 22 sita en la planta baja.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115 párrafo 3.º de la ley concursal.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la ley concursal.

Bilbao, 1 de septiembre de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110081195-1